



CONSEJO GENERAL

SESIÓN ORDINARIA

**29 DE FEBRERO DE 2000
ONCE HORAS**

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2000.
2. INFORME SOBRE LA FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRARON LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DISTRITO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA UBICAR LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y LAS CASILLAS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL DEL AÑO 2000, EN LOS INMUEBLES ESCOLARES OPERADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
3. INFORME SOBRE LA FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN Y APOYO CELEBRADO ENTRE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES GENERALES DE COLABORACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECÍFICOS QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN DE PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO EN LA MATERIA DE DERECHO ELECTORAL, SU RAMA PROCESAL Y DISCIPLINAS AFINES.
4. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DE 1999, QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO.
5. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 1999, QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO.
6. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS QUE NORMAN EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DEL AÑO 2000.
8. SORTEO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS QUE NORMAN EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DEL AÑO 2000.

9. INFORME DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA EL AÑO 2000 Y DEL CALENDARIO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000.
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LAS ACTAS Y LOS FORMATOS DE LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO DE LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2000.
11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000.
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DEFINEN LOS CRITERIOS QUE DEBEN ADOPTAR TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE REALICEN ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN DESDE EL INICIO DE LAS CAMPAÑAS HASTA EL CIERRE OFICIAL DE LAS CASILLAS EL 2 DE JULIO DEL AÑO 2000.
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ORDENA LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN LA RADIO, PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES PARA LA DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS.
14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA APLICACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL Y LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL, A UTILIZAR EN LA ELECCIÓN PARA JEFES DELEGACIONALES DEL PRÓXIMO 2 DE JULIO DE 2000 EN EL DISTRITO FEDERAL.
15. INFORME DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE PRESENTA EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL Y LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE UTILIZARÁN EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL 2 DE JULIO DE 2000.
16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN QUE SE PRODUJERON O SE PRODUZCAN VACANTES.
17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTO A INSERTAR LA FOTOGRAFÍA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES EN LAS BOLETAS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO EN EL DISTRITO FEDERAL
18. PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, PARA LA DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
19. ASUNTOS GENERALES.